

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Picanya

2026/06018 Anuncio del Ayuntamiento de Picanya sobre la aprobación inicial de los expedientes de modificación de créditos códigos 31/2026, 32/2026 y 33/2026.

ANUNCIO

Aprobados inicialmente, por el Pleno de la Corporación celebrado en fecha 14 de mayo de 2026, los expedientes n.º 31/2026, n.º 32/2026 y n.º 33/2026, de Modificación de Créditos, por el que se aprueban créditos extraordinarios en el presupuesto del ejercicio 2026, que se financian con remanente de tesorería, se expone al público, durante el plazo de quince días hábiles, los expedientes completos a efectos que los interesados puedan examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, los expedientes referenciados se entenderán definitivamente aprobados.

Picanya, 14 de mayo de 2026.—El alcalde, Josep Almenar i Navarro.

